

## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

### I. DEFINICION, OBJETIVOS Y AMBITO

La Responsabilidad Social se define como una forma de retribuir a la sociedad los beneficios alcanzados desde la empresa. Se trata de establecer una relación que involucre un compromiso con todos y cada uno de los grupos o audiencias que se ven impactadas directa o indirectamente con la operación de la empresa.

La Política de Responsabilidad Social detalla el nivel de compromiso con los diferentes actores de la sociedad, el ámbito de ejecución de las acciones establecidas para este efecto y los indicadores que se usarán para medir los resultados. La implementación de la Política de Responsabilidad Social repercute positivamente en el rendimiento de la empresa y en el posicionamiento de esta.

Se trata de formalizar un compromiso dentro la estrategia corporativa de la empresa con foco en los grupos de interés. Este compromiso trasciende desde la Política de Responsabilidad Social hacia el "Plan" cuya característica principal es la sustentabilidad: es decir, asegurar que este plan pueda sostenerse en el tiempo y que la audiencia impactada pueda realizar su gestión por sus propios medios.

Entre los principales objetivos se cuentan:

- Asegurar el desarrollo del negocio actuando siempre con responsabilidad y transparencia en toda la cadena de valor y con todos los actores que participan en la operación directa o indirectamente.
- Potenciar la reputación de PA-CO Comercial e Industrial S.A. y reducir o mitigar los posibles riesgos que puedan derivarse de la actividad propia del negocio.
- Retribuir a la comunidad y/o medio ambiente con acciones de alto valor que impacten positivamente en la/s audiencia/s.

Parte del compromiso de la Política es desarrollar un Plan de Responsabilidad Social que sea sostenible. Lo que queremos lograr con el "Plan" es que, en un plazo determinado, el grupo objetivo con el cual trabajemos pueda desarrollar la gestión sin intervención directa de la empresa, con las herramientas y los aprendizajes otorgados por PA-CO Comercial e Industrial S.A.

## II. PRINCIPIOS

Los principios se alinean con los valores de la corporación, la misión y la visión de la empresa, mismos que rigen la cultura organizacional.

### **Valores**

Comunicación, servicio al cliente, respeto, confianza, trabajo en equipo, compromiso, honestidad y actitud positiva.

### **Misión**

Trabajar con pasión y eficiencia, brindando a los clientes una experiencia de compra superior, ofreciendo productos y servicios de calidad.

### **Visión**

Ser líderes reconocidos en el Ecuador por la atención al cliente, en la comercialización de productos y prestación de servicios de papelería y tecnología; crear continuamente valor para los accionistas y colaboradores, siendo un excelente lugar para trabajar.

## III. COMPROMISOS Y PRACTICAS RESPONSABLES

### - **Clientes:**

- Impulsar el servicio al cliente como una práctica de mejora continua, fomentando el respeto y promoviendo una comunicación abierta y empática mediante el desarrollo de procesos permanentes de comunicación efectiva.
- Promover la retroalimentación para optimizar el flujo de comunicación y mejorar los procesos de atención al cliente.
- Compartir las buenas prácticas de responsabilidad social de la empresa promoviendo aquellas acciones de cuidado ambiental que PA-CO Comercial e Industrial S.A. ejecuta y que agregan valor al negocio.

### - **Empleados**

- Actuar desde la diversidad y la inclusión, en línea con los valores corporativos de respeto, compromiso y trabajo en equipo.
- Implementar prácticas para promover la igualdad de oportunidades y la armonía entre la vida laboral y familiar.
- Empoderar a los colaboradores a todo nivel para participar en las actividades de voluntariado que formarán parte del plan de RSC – Responsabilidad Social Corporativa.

### - **Accionistas e Inversionistas**

- Manejar la información de manera responsable y comunicar con transparencia y el respectivo sentido de urgencia a los

accionistas e inversionistas, facilitando el acceso a la información de manera detallada.

- Asegurar que la información esté disponible al nivel de detalle que se requiera y de forma permanente.
- Mantener el canal abierto para atender dudas y requerimientos con respuestas concretas y oportunamente.

- **Proveedores**

- Establecer políticas para asegurar el correcto proceso en la calificación de proveedores y el resto de la cadena de suministro.
- Garantizar que el proceso de calificación de proveedores se realice de forma transparente y en cumplimiento con la Política de Integridad Profesional de la empresa o, en su defecto, apegados a la ética.
- Incluir y proyectar en la lista de proveedores, aquellos productos y servicios socialmente responsables.

- **Sociedad y Medio Ambiente**

- Impulsar el desarrollo de actividades de responsabilidad social que apunten a mejorar la Educación en Ecuador, en línea con el giro de negocio de PA-CO Comercial e Industrial S.A.
- Promover la comercialización de productos ecológicos como opción de compra, ubicando estos en sitios preferenciales de fácil acceso para el consumidor y promocionando de manera permanente este aporte.
- Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente con promociones dentro de los establecimientos y con endo marketing en las oficinas.
- Participar en iniciativas de cuidado del medio ambiente para posicionar a PA-CO Comercial e Industrial S.A. como una empresa socialmente responsable y reforzar de esta manera la reputación de la empresa.
- Compartir buenas prácticas de desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente con los proveedores, accionistas, clientes y comunidad en general.

- **Responsabilidad Fiscal**

- Asegurar un manejo tributario ético y transparente, cumpliendo con las disposiciones gubernamentales

- **Prevención de conductas ilegales**

- Actuar siempre en fiel cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen en nuestro país.
- Fomentar el desarrollo del negocio siempre apegado a los valores que rigen la compañía como son la honestidad y la confianza.

- Impulsar continuamente prácticas de buenas conductas tanto como ciudadanos, empresa e industria, abarcando todos los ámbitos donde nos desarrollamos.
- **Respeto de los Derechos Humanos**
  - Proveer a los colaboradores un entorno óptimo en términos de seguridad, salud y bienestar.
  - Promover el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, en igualdad de oportunidades.
  - Mantener un entorno de trabajo libre de discriminación con profundo respeto hacia diferencias de orden racial, religioso, político, orientación sexual y edad, entre las principales.
  - Respetar los derechos de los pueblos indígenas, las personas con capacidades especiales y los colaboradores migrantes y sus familias, en cumplimiento con los estándares internacionales como Pacto Global de las Naciones Unidas, OIT Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de DDHH
  - Fomentar el desarrollo de talleres y capacitaciones para los colaboradores en temas relacionados a ética y derechos humanos.

#### IV. CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION

En su afán de ejecutar buenas prácticas de comunicación responsable, PA-CO Comercial e Industrial S.A. cuenta con canales y herramientas para asegurar un intercambio de información permanente y actualizada con los distintos grupos de interés.

- La empresa cuenta con plataformas de comunicación para el público interno como Yammer, correos electrónicos y grupos de WhatsApp, etc.
- La página web corporativa contiene información relevante de la empresa para la comunidad y el público en general,
- La página de Facebook corporativa establece comunicación directa de doble vía para generar diálogo desde la virtualidad.

#### V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION

Esta Política de Responsabilidad Social deberá ser aprobada y revisada periódicamente por el Comité Directivo de la empresa. El seguimiento estará a cargo del mismo comité y para hacerlo más participativo se conformarán comisiones especializadas según las competencias. Por ejemplo:

- Comité de Comunicaciones Internas: plantear iniciativas alentando una activa participación del personal.
- Comité de Eventos: Impulsar actividades creativas para generar compromiso de los colaboradores.

- Comité de Seguridad y Salud: vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la autoridad y compartir buenas prácticas con los colegas.
- Comité de Integridad Profesional: revisar la actuación de los colaboradores siempre apegada a los valores de la empresa y alertar y analizar casos puntuales de no cumplimiento.
- Comité de Voluntariado: liderar y contagiar con entusiasmo al resto del personal para alcanzar una participación cada vez mayor de voluntarios en las actividades que se programen para este efecto.

Quiénes serán los encargados de liderar con el ejemplo, levantar alertas y vigilar el cumplimiento de todo lo que se detalla en este documento.

Atentamente,

Jack Attia Matos  
Representante Legal  
**PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**